

DECRETO 508/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santander don José de Juan Lago.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santander don José de Juan Lago, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 509/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Segovia don Fernando Llamas Minguilón.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Segovia don Fernando Llamas Minguilón,无缘地离地 los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 510/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona don Carlos Aranay Martínez.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona don Carlos Aranay Martínez, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 511/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Toledo don Juan A. Flórez González.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer ceso en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Toledo don Juan A. Flórez González, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 512/1970, de 26 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Baleares a don Joaquín Casanova Ongüe.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Baleares a don Joaquín Casanova Ongüe.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 513/1970, de 26 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Ceuta a don Fermín Rodríguez Arrojo.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Ceuta a don Fermín Rodríguez Arrojo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 514/1970, de 26 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real a don Francisco Casado de la Garza.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real a don Francisco Casado de la Garza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 515/1970, de 26 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a don Carlos Aransay Martínez.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a don Carlos Aransay Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 516/1970, de 26 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José de Juan Lago.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José de Juan Lago.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE